



ACTA N°188

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NINHUE

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Ninhue, a 07 días del mes de Julio del 2021, registrándose las 14:30hrs., se da inicio a la 1a Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de Ninhue, correspondiente al mes de Julio, presidida por el Titular y Presidente del H. Concejo Municipal Sr. Luis Alberto Molina Melo.

Asisten a esta sesión los siguientes integrantes del Concejo:

1. Concejala Sra. Petrona Estela Ortiz Contreras
2. Concejal Sr. Carlos Alberto Hizmeri Parra
3. Concejal Sr. Pedro Manuel Gutiérrez Quintana
4. Concejal Sr. Pedro Antonio Parra Montecinos
5. Concejala Srta. Grit Karen Guíñez Sanhueza
6. Concejala Sra. Karla Valentina Sepúlveda Jara

Asiste como Secretaria del Concejo (S), la Secretaria Municipal (S) Srta. Maria Barrera Barrera.

Asisten también a esta sesión del H. Concejo Municipal la Administradora Municipal Srta. Maria Soledad Ruiz Pinto, el Asesor Jurídico Municipal, Sr. Andrés Suazo, el Director del Departamento de Salud Municipal, Don Roberto Jara y el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, Don Juan Rodríguez.

El Presidente abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Ninhue.

T A B L A

1. Acta N°187 Sesión Extraordinaria de Instalación H. Concejo Municipal de Ninhue.

Entrega informativa del Acta de Instalación H. Concejo Municipal de Ninhue, con los acuerdos de funcionamiento del H. Concejo Municipal, Día, Hora y cantidad de reuniones mensuales.

2. Lectura y Análisis de Correspondencia.

2.1. Lectura de correspondencia.

2.1.1. La Secretaria Municipal (S) da lectura en detalle de la Carta de fecha 24 de Junio de 2021, del General de Carabineros y Jefe de la XVI Zona de Carabineros de Ñuble, General Mario Sepúlveda Peralta, quien saluda atentamente al Sr. Alcalde y hace llegar los mejores deseos de éxito en la gestión que asume como Alcalde de tan prestigiosa comuna, expresa su sentimiento de su más alta consideración y estima.

2.1.2. La Secretaria Municipal (S) da lectura en detalle de la Carta de fecha 06 de Julio de 2021, del SEREMI del Deporte, Sr. Edgardo Rodríguez Hizmeri, quien hace llegar sus más sinceras felicitaciones por haber sido electo como Alcalde de la Comuna de Ninhue y desearle un excelente período. Envía un afectuoso saludo y menciona que no dude en contactarlo para trabajar en conjunto.

2.2. Análisis de Correspondencia.

2.2.1. No hay análisis de correspondencia.



3.1. Cuenta del Alcalde.

- 3.1.1. El titular y presidente del H. Concejo felicita a los concejales y concejalas por su elección y les da la bienvenida como nuevas autoridades de la comuna, les solicita el mejor comportamiento posible, ya que al asumir como autoridades mantienen una responsabilidad con la comunidad. Ofrece la colaboración tanto del Alcalde como de los funcionarios municipales, Srta. María Soledad Ruiz Pinto, Administradora Municipal, y también del Sr. Andrés Suazo, Asesor Jurídico, quienes los acompañaran en las reuniones desde concejo municipal, en ausencia del Sr. Suazo, asistirá las reuniones de Concejo Municipal el Sr. Esteban San Martín, Abogado, Asesor Jurídico Municipal.
- 3.1.2. En el sexto día de funcionamiento se entregan las felicitaciones a los funcionarios municipales quienes han desarrollado una excelente labor, informa que el día sábado 26 un grupo de funcionarios se reunió de manera voluntaria para pintar y hermosear el frontis de la municipalidad. El día martes 29 continuaron con sus labores pintando las aceras, los pasos cebras, delimitación de no estacionamiento, se procederá a hacer la instalación de algunos letreros de no estacionar, de carga y descarga con su respectivo decreto, identificación con letreros y con horarios que corresponde.
- 3.1.3. En una primera instancia se está realizando un orden del pueblo, se quiere ordenar los espacios de estacionamiento para lo cual el Inspector Municipal ha dejado boletas o partes de cortesía, los que no se pagan, ya que son de advertencia existirá un periodo de a lo menos 2 meses para educar a nuestra comunidad, cada día se hacen más estrechas nuestras calles para poder estacionar. Se encuentra pendiente una reunión de Coordinación con Carabineros para pedirle exactamente lo mismo, que nos ayuden a educar, solicitar su colaboración en este tema para actuar de manera coordinada ya que ellos no dependen directamente del municipio. Ellos pueden colaborar en este ordenamiento comunal, posteriormente a este proceso de educación comunal se cursarán los respectivos partes correspondientes por infracciones que la ley disponga.
- 3.1.4. Se informa del inicio de poda de árboles en el frontis del municipio y a continuación de Los Naranjos ubicados en las calles de la comuna, implementación de un sistema de limpieza y poda de árboles depara hermosear el pueblo.
- 3.1.5. Se entregan los agradecimientos y felicitaciones a la Secretaria Municipal (s) por la gestión en la rápida adquisición de la identificación de nombres en los puestos de la Sala de Reuniones del H. Concejo Municipal.
- 3.1.5. El Presidente del Concejo informa que en una primera instancia las reuniones de Consejo Municipal serán en forma presencial, de todas formas se considera el uso del sistema computacional, si es necesario según la evaluación semana de la comuna por la pandemia las reuniones se realizarán de manera remota.
- 3.1.6. Revisión de proyectos en ejecución es la comuna, algunos que fueron ejecutados y no terminados, existe preocupación y ahí la señora Petro y don Pedro que fueron concejales del último período comprenderán que existe un tema que preocupa. Tuvimos proyecto de agua potable rural en varios sectores de la comuna, en todos los lugares en que se realizarse obtuvo agua sólo para tres o cuatro vecinos, es decir no se cumplió con lo que se le había comunicado a los vecinos, y se gastó mucho dinero, hoy yo estuve con la SUBDERE y con el



Gobernador, le manifesté la misma preocupación que le estoy contando a ustedes, se los hago saber a ustedes, porque ustedes son las nuevas autoridades de la comuna y es bueno que ustedes tengan la información de primera fuente, esta situación en todos los lugares que se hizo, Quitripin, Cerro Ninhue, La Isla, El Rincón, Talhuán, este último sector en el que me detengo, el valor lo desconozco exactamente pero son alrededor de 180 ó 200 millones de pesos, en concreto el Presidente de la Junta de Vecinos y Presidente de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos, Don Raúl Sepúlveda, lo venía diciendo hace mucho tiempo, le manifesté a la administración anterior la preocupación de este proyecto, ya que se estaba ejecutando y no estaba terminando, estas soluciones de agua individuales no estaban, sólo construyeron las torres, ayer hable con nuestros SECPLAN y espero que en algún minuto ustedes conozcan a Don Ernesto Patricio Saavedra González, ayer le solicité información de los proyectos, de avance, para saber en qué situación se encuentra Talhuán.

Le solicité información con respecto a cuánto dinero falta pagarle a la empresa, y además él me informa que todos los proyectos de agua potable de la comuna fueron exactamente iguales, y no todos los sectores de la comuna son iguales, estos proyectos fueron copiados y pegados, sólo queda para pagarle a la empresa en ese proyecto de Talhuán, 13 millones de pesos, y lo que más me preocupa, es que la empresa no va a volver a terminar ya que la boleta de garantía que existía en la Municipalidad por 16 millones de pesos, está vencida; nuestra gente quedó sin agua, el municipio dio el visto bueno y se pagó, y más encima los que tienen que preocuparse de cuidar los recursos públicos son los funcionarios, primero que no se terminó el proyecto, ¡¡pero la boleta de garantía!!, estamos obligados con nuestro Asesor Jurídico a revisar esta situación ya que es grave, aquí existen profesionales que debieron cautelar y preocuparse de que esto no hubiese ocurrido, yo no he visto los otros proyectos, lo más probable, es que cuando le entregue la información ocurra lo mismo, espero que no.

3.1.7. En el día de ayer (martes 13 de julio), se comenzaron a instalar luminarias en el sector de Peñaflores y en el sector de Hualte, desde la centinela hacia donde vive Don Álvaro Miranda, el Presidente de la Junta de Vecinos de Peñaflores que tengo entendido que también es el Presidente del Comité de Agua de Peñaflores, Don René Escobar, me llama el día lunes en la tarde, menciona que estaban instalando las luminarias de las cuales yo ya sabía porque era un proyecto que ya estaba licitado, me comenta que él considera que la instalación realizada es un error, ayer asistimos a terreno con la Administradora Municipal, con el Director de Obras y la Inspectora Técnica de Obras, fuimos al lugar y efectivamente, ustedes conocen el sector de Peñaflores de donde está la garita, hay cuatro postes, pero el proyecto continuaba hacia adentro, hacia un camino particular que llegaba al fondo a unas casas de particulares, le solicitamos a la empresa que por favor pudiéramos parar la obra para solicitarle a la SUBDERE una modificación que no significa costos, pero que permite que los otros tres postes restantes lleguen por el camino a la sede de la Junta de Vecinos, qué consideramos es lo más correcto, le pregunté a la Inspectora Técnica y al Director de Obras, primero con los dirigentes ahí presentes, si este proyecto lo habían conversado con la comunidad, con los dirigentes, la respuesta fue no, porque no sé conversaban acá ningún proyecto con la comunidad, eso es dos o tres que he visto.

Le consulto a la Inspectora Técnica de Obras, no me dice, me avisaron ahora que yo tenía que venir a ver, ya estaba el diseño, el que usted acaba de ver, es decir no tuve ninguna opinión, el Director de Obras, exactamente igual entonces eso es preocupante, hoy día la ley se modificó me decía la SUBDERE y estamos obligados todo Proyecto a tener la opinión de la comunidad, de lo cual me alegro mucho, porque la comunidad muchas veces nos da sus opiniones y son bastante valederas.



Después el mismo dirigente nos invita al APR de Peñaflores y este es un proyecto que de acuerdo a la comunidad, a los dirigentes, nos fue supervisado, entonces en una empresa y que venía complicada porque tuvo problemas en la Municipalidad del Carmen yo tuve los antecedentes, yo sé que alguno de ustedes los concejales, dieron a conocer en algún concejo esta situación, pero aparentemente no se escuchó, y se hizo esa obra y lamentablemente son cañerías que de acuerdo a las personas que domina en esta parte técnica, deberían haber ido montadas en arena, y no fueron montadas en arena, ellos avanzaron 20, 30 metros y tapaban, cuando vio la Inspectora Técnica de Obras, cuando ya los tramos eran prácticamente terminados, en esa parte vio y por supuesto en esa parte si tenían arena, han tenido cinco fallas en este tiempo, se han ocupado muy poco y colocaron incluso en algunos tramos, las cañerías al revés, no tuvieron ningún cuidado, fueron cambiando siempre el personal, por lo tanto no fueron los mismos que empezaron y terminaron las obras, lo que me preocupa es que aún no llega al análisis del agua, la está ocupando la gente pero tienen la seguridad que el agua sea potable; nos dirigimos a la posta donde se instaló el pozo, acá no existe ningún comodato y eso es del Departamento de Salud y tengo tendido que no se pidió ninguna autorización, no existe nada por escrito donde tengamos la autorización del Departamento de Salud con un comodato de usufructo, es algo que debemos revisar con el Asesor Jurídico.

El Presidente del Concejo, consulta al Asesor Jurídico Sr. Suazo el procedimiento legal correcto quién da respuesta y menciona que, normalmente para los proyectos de APR se hacen solicitando en primer lugar la regularización de los derechos de agua, porque tiene que inscribirse esos derechos de agua, para poder obtener la inscripción, quien hace la inscripción debe gozar de un derechos, un derecho de uso que es un comodato o un derecho de usufructo de los bienes, y ahí hay que tener cuidado porque no solo basta con tener el contrato, el contrato tiene que estar inscrito en el conservador de bienes raíces, los derechos de agua en las DGA, y los bienes inmuebles también se afectan porque quedan también quedan con un registro de propiedad, son dos trámites, lo primero, lo que sería el trámite en la DGA para sacar la resolución que otorga el derecho de agua y consumo, que se inscribe en el registro de agua del Conservador Bienes Raíces y lo otro, es lo que necesitan para poder hacer todo esto, es poder tener un derecho de propiedad o un comodato u un usufructo sobre ese terreno y en ese caso, eso también debe estar inscrito en el conservador de bienes raíces, registro de copias y gravámenes y eso es algo que normalmente no ocurre y quedan irregularidades, es difícil que incluso los proyectos sean terminados porque normalmente estos proyectos son financiados por los Gobiernos Regionales sin que no hayan estado inscritos los derechos de agua.

Sr. Alcalde: Entonces vamos a tener que nosotros hacemos cargo, queridas concejalas y concejales de la situación, ya que necesitamos normalizarlo y tenemos que solucionar el problema que existe. Pero además existe otra situación, existe un depósito que no es nuevo y qué es donde se clora el agua, el motor de ese pozo, está conectado al medidor de la Posta de Salud, por lo que el consumo de luz lo pagará el departamento de salud, no tiene empalme independiente, lo vimos con el Director, está conectado el medidor de la Posta y eso no es de ahora de 1 mes, hace meses, ya casi un año. Lo estamos revisando y le pido Abogado que podamos ver esta situación con el SECPLAN, ya que el Director de Obra informa que ese proyecto no venía con empalme, por lo que es necesario revisar si venía o no venía el empalme, si venía con depósito, ese depósito que esta viejo, por lo que me han informado la empresa ha venido un par de veces a solucionar los problema que le han informado, pero debemos ver primero, cuánta garantía tenemos, laboleta que tenemos y colocarla rápidamente a ben resguardo para ver si está por vencer, para hacer el trámite jurídico correspondiente abogado.



Posteriormente se supervisó la instalación de las luminarias en el sector de Hualte en la centinela, en términos generales, el proyecto se aprecia bien, sólo la observación de que en algunos lugares los propietarios deben ceder terreno por lo que quedarán instalados algunos postes, dentro del recinto particular, entendiéndose que esos propietarios cederán esos terrenos para la instalación.

3.1.8. Pavimento de Hualte hemos intentado tener reunión con la empresa para tener a mano los antecedentes ya que lo está haciendo el Ministerio de obras públicas y no la municipalidad, por lo que queremos informarnos de este proyecto, sabemos que inicia en la carretera y queremos saber dónde termina, si va a llevar veredas y cuáles son las características, apenas tengamos esa información se las haré llegar a ustedes en las próximas sesiones de consejo.

3.1.8. Informo el perfilado de algunos caminos, autorizados por vialidad especialmente se va a perfilar una vez por semana el camino del Cerro, el de cementerio como lo conocemos, ya que ese tramo del cerro se calamina con una facilidad enormemente y hemos intentado varias soluciones y no hemos logrado tener una solución definitiva, por lo que la solución es presentar un proyecto de pavimentación que debe ser entre unos 3 ó 4 km. para que ustedes estén informados, vamos a esta con nuestra maquinaria, con nuestra motoniveladora manteniendo eso, voy a ver y voy a revisar con el empresario que tiene el contrato de la global, ya que hay algunos caminos que están concesionados, yo estuve en una reunión con él y tengo que saber cuáles son los caminos de la comuna que incluyen y ahí se los voy a informar, de igual manera en otros caminos como los Cardones, Pangué, La Quinta, hemos estado perfilando, en la medida que además el clima nos acompañe ya que no queremos perfilar y al otro día tener dificultades por lluvia, si a ustedes les solicitan los caminos por favor informen que en la medida que podamos, lo vamos a hacer, en la medida que el clima lo permita, ya que presentamos dificultades en la maquinaria que se queda enterrada por existir mucho barro y finalmente la maquinaria se daña.

3.1.8. Les informo que tenemos funcionando un solo camión Tolva, un segundo camión se encuentra en el taller curifor que fue enviado a reparación, que se gastó alrededor de un \$1.008.000 o \$2.008.000, esa reparación duró un mes y volvió a presentar fallas, se le pasó el aceite al agua y fue enviado nuevamente a curifor, es de esperar que no sea una quebradura en el bloc, eso sale alrededor de unos 4 millones la reparación. yo les informo que este Alcalde va a supervisar el funcionamiento de los vehículos, ya que al parecer no se cuidan lo suficientemente bien. Es necesario conversar con los conductores para que cuiden los vehículos municipales, si es necesario se realizarán sumarios ya que debemos cuidar todo el material municipal, se ve en todos los departamentos por lo que vamos a destinar máquinas o vehículos a cada uno de los conductores, está a cargo de la maquinaria y de trabajo en terreno Don José Molina para poder coordinar, ya que lamentablemente los vehículos no sean cuidados y no se cuidan, yo les invité a que ustedes nos puedan ayudar, no se trata de que sean inspectores pero que puedan informar al presidente del consejo y me encuentro abierto a recibir todas las sugerencias que ustedes quieran realizar, quiero también clarificar de que ustedes no pueden decirle a un funcionario sobre su actuar ya que no tienen esa potestad, también comentarles que no pueden ir a una Jefatura a una Dirección a pedir explicaciones o darle sugerencia tiene que conversarlo con el Presidente del Consejo y si yo los autorizó pueden ir, y para ellos van a existir comisiones, se reúnen como comisiones y yo no tendría ningún problema en autorizarlos, pero fuera de ese contexto no se puede, si algún funcionario les dice que no pueden, por favor les pido que ustedes comprendan que no lo pueden hacer.



Presidente del Concejo solicita mayor orientación legal del Asesor Jurídico presente, para que se entienda mejor el punto sobre las diligencias con los funcionarios municipales, quién clarifica que el señor presidente del Concejo ha explicado muy bien, ya que las labores de fiscalización las entrega la ley 18.695, legalmente los concejales no tiene la facultad para dirigirse a los funcionarios municipales, pero sí pueden citar a los directores o a los funcionarios a través de las comisiones que integran en el Concejo Municipal, de todas formas pueden hacer sus solicitudes de información como ciudadanos, a través de la oficina de parte, en los tiempos y plazos que la ley ha determinado. La invitación es a usar los canales oficiales para solicitar la información.

Señor Presidente concede la palabra:

Concejala Petrona Ortiz: Manifiesta claridad sobre la forma de comunicación con los Directivos y Personal del Municipio y con respecto a eso hace una consulta, ¿con respecto sobre algunos temas puntuales con la Dideco, Obras, Secplan, etc. ¿se puede tener una llegada sin necesidad de tener que pasar por vuestra oficina, o por vuestra consulta, por ejemplo a veces hay una familia que necesita una ayuda específica o una consulta no será muy engorroso dar toda la vuelta, pudiendo hacerla directo y luego ese director lo consulta o lo trabaja con usted o la con la administradora?

Señor Presidente entrega respuesta: No es posible, y ahí le pido que no estando la posibilidad de que lo puedan hablar con el Alcalde, le pido que lo hagan a través de la Administradora Municipal a quien le concede la palabra.

Administradora Municipal: Entrega el número telefónico de contacto municipal para las necesidades de los concejales, explica qué que ella coordinará con el Director correspondiente de la unidad requerida entregándole solución a sus solicitudes.

Concejal Pedro Gutiérrez: Los proyectos de APR que usted nos mencionó anteriormente, solamente decir que esa fue como a la carga que tuvimos todos los concejales en el período anterior, coincidimos plenamente con lo que usted dice, los proyectos eran todos iguales, y todos sabemos que nunca un proyecto va a ser igual a otro, menos de agua, igualmente se seguían aprobando proyectos, nosotros como Consejo siempre teníamos la información solamente cuando nos venían a solicitar la autorización, para proyecto superiores a 500 UF, en esa instancia nosotros recién veníamos a tomar algún conocimiento del proyecto, fue tan así que nosotros al final vimos problemas en todos los proyectos que al final hicimos una comisión para ver todo este tema del agua y nos encontramos con situaciones como por ejemplo que cuando la comisión evaluadora cuando se evaluaba a la empresa para asignar el proyecto no se juntaban, sino que solamente se les sacaba la firma entre ellos. Entonces no había ninguna rigurosidad y generalmente era la misma empresa que se le asignaban los proyectos, incluso creo que cambiaba la ración social y seguían haciendo los mismos proyectos. No había un itinerario en el desarrollo del proyecto, se supone que cuando hay un proyecto de agua se tiene que partir por un elemento básico, el agua, acá no se partió al revés, instalando la torre y en muchos proyectos no había agua y por lo tanto las torres ahí quedaban, cómo había avance de obra la municipalidad pagaba, bueno ese es un tema interno de las personas que autorizan, están así, que puedo poner un ejemplo de un agricultor que le hicieron una especie de Pozo profundo, y que le perforaron como tres veces y no sacaron agua, el agricultor por sus propios medios contrató una empresa y en 2 días perforó y sacó agua, y los otros estuvieron 6 meses en su predio; había una incapacidad de la empresa muy grande, yo siento de que es un tema que tenemos en todos los proyectos, que



no quede la sensación de que nosotros no hicimos nada, nosotros tratamos en lo posible que los proyectos se mejoraran, al final, nosotros elaboramos una propuesta de como debieran ejecutarse, y es así como los últimos consejos debimos a probar unos proyectos que están con financiamiento, Reloca-Quirao y Chequén, donde le solicitamos, que cuando se elaborará el contrato debiera estar especificado las etapas del proyecto, la verdad es que para nosotros fue difícil, tuvimos muchas complicaciones con el ex Secplan, no escuchaba mucho, eso fue el resultado de todo esto porque siempre la información se ocultó.

Concejal Carlos Hizmeri: La gente de Quirao me comentó que no le sirvió de nada el tema del agua, arriba el que está diciendo usted, porque a mitad de proyecto ya estaban alegando porque veían lo que había pasado acá, yo el otro día pasé a ver a los implicados y me dicen que todavía nada.

Señor Presidente cede la palabra a los demás concejales si quieren opinar sobre el tema.

Concejala Karla Sepúlveda: Señor Presidente en esto de los proyectos, los concejales supervisan o fiscalizan a través de bases administrativas, porque al hacer un proyecto lógicamente, tenemos que tener bases administrativas, base técnicas, lo que quiero saber es ¿se basan, a través de estas bases para poder fiscalizar?, por lo que estoy viendo, de repente pasaban varias cosas anómalas y que no se podía terminar el proyecto y como decía Don Pedrito, ¿Cómo van a supervisar ustedes?

Señor Presidente concede palabra Administradora Municipal.

Sra. Maria Soledad Ruiz: Por la experiencia que tengo por porque he sido Secplan Municipal, por lo general hay distintas fuentes de financiamiento a través de la SUBDERE, del Gobierno Regional, por lo general se presenta un proyecto con ciertas características que tiene una ficha, un objetivo y justificación, hay especificaciones técnicas y planos, y hay presupuesto, eso es por lo general un proyecto y ciertas factibilidades, como alcantarillado o de luz, que hay ciertas factibilidades que se presentan dependiendo del organismo es la exigencia, por lo general PMU a través de SUBDERE o proyecto FRIL que tiene menos envergadura, a veces son algunos sencillos de presentar, y es ahí donde a veces cometía justamente, a falta de exigencias se pueden cometer estas situaciones, dónde se presentan proyectos tipos y la situación principalmente que creo que se dio aquí, es que dentro de esas formulaciones no se exige a la empresa agua garantizada, sino que simplemente se exige hacer el pozo independiente si hay agua o no, entonces una vez que se aprueba el proyecto, se devuelve el municipio con la aprobación y con los recursos aprobados, el municipio tiene que licitar en base a ese proyecto, no puede cambiarlo, no puede modificarlo, porque el organismo que le va a entregar esos recursos va a ir supervisando que se vayan ejecutando del cuarto de tapa y de acuerdo a esa presentación, por lo tanto cuanto se licita también debe hacerse así, de acuerdo a lo que se aprobó, a veces pasa que los proyectos son aprobados en dos o tres años, puede cambiar la geografía, puede cambiar la situación en terreno, eso muchas veces pasa, por lo mismo siempre hay que estar revisando y actualizando los recursos sobre todo hoy en día que en temas de construcción ha variado mucho los recursos, está todo más caro también, entonces en base a eso ustedes finalmente les llega el tema definido cuando les llega las aprobaciones en bases, porque cumpliendo con lo administrativo la empresa, hay que adjudicarle porque o sino la empresa podría demandar si nosotros no nos atenemos a las características que se establecieron, por eso es la parte de formulación donde dice el Alcalde, que se tiene que trabajar con participación ciudadana porque así como dice el vecino, la empresa tenía que perforar ahí y los que fueron a hacer la



perforación en esa cruz tenía que hacerlo, aunque el agua estuviera al lado, porque ellos tenían que hacer lo que dice el proyecto.

Hay modificaciones que se pueden ir realizando trabajando como lo que estamos haciendo con el alumbrado ahora, que en terrenos se vio y se dijo, bueno este es un camino vecinal, es un camino privado, no es un camino público dónde estaba la sede, hagamos las modificaciones se puede, pero igual a veces los proyectos se atrasan porque esa modificación, vuelve a ir al sistema y el sistema puede incluso decirle sabe que esto es más presupuesto, es más plata y esto significa y puede quedar un poco atrapado, entonces claro, lo ideal es que en la formulación, cuando hoy día Néstor está ahí, estemos con la Junta de Vecinos y los vecinos ahí, por lo general hay rápidos plazos, porque ya se vencen el 30 de julio, ciertos plazos para el FRIL, siempre andamos corriendo, lo ideal es que en esta etapa el proyecto sea formulado de la forma más precisa, porque ya después, todo va a ser un poco más engorroso si queremos modificar.

Señor Presidente: Ahora se van a tomar todos los resguardos ya que después de la crítica no podemos volver a cometer los mismos errores, y nuestros profesionales harán todo el resguardo, les informaré cada detalle, porque estoy convencido de que estén mejor informados, no solamente ustedes como autoridades de la comuna, sino que también la comunidad valorará y respetará el trabajo, pero si no se ejecutan y los mismos vecinos dicen pero no era lo que nosotros necesitábamos.

4. Tabla Ordinaria.

4.1 **Determinación Dieta Mensual Concejales/as 7,8 a 15,6 UF Art. 88 Ley 18.695.**

Presidente somete a Votación en aprobación Dieta Mensual Concejales/as de 15,6 U.F.

Votación: 5 votos de aprobación, 1 voto de rechazo. Aprobado por mayoría.

Justificación del voto de rechazo señorita Guíñez: lo que pasa es que en mi caso personal yo también tengo trabajo, entonces no considero necesaria una dieta tan elevada.

Concejala Petrona Ortiz: Respeto la decisión de la señorita Grit, pero acá el tema no es por un tema personal, acá es un tema obviamente de todos nosotros, y si estuviéramos en un momento sin pandemia yo le quiero decir señorita Grit, que ni por mucha buena situación que usted tenga los \$800.000 que son más menos lo que da los 15 U.F., créame que se le van a ser pocos, así que sólo se lo digo como sugerencia, ya que acá es un trabajo y para poder trabajar bien con nuestra comunidad, yo personalmente necesito mis 15.6 U.F. qué es una dieta y que esa dieta por lo tanto, no es para que nosotros podamos comprar o educar a nuestros hijos, ni alimentarlos, ni nada, es para trabajar con la comunidad, yo trabajo con la comunidad con esto 15.6 U.F. y se me hace poco.

Presidente: Les pido respetar las opiniones diferentes, ella dio su opinión, les encuentro razón a todos, están en su derecho. Tomémoslo para bien.

Concejala Petrona Ortiz: Es una sugerencia que le hago la señorita Grit, en ningún caso es una amonestación, ni nada, es sólo una recomendación.

Concejala Grit Guíñez: Agradezco el consejo de la señora Petro, pero la votación es personal.

4.2 **Medios de Apoyo para Concejales/as (Art. 92 bis) Servicio de Telefonía Móvil Minutos Libres, Servicio de Internet 55 Gigas Libres, Cuenta de Correo Electrónico Institucional.**

Concejala Petrona Ortiz: Consulta por credencial y agendas.

Presidente informa que se encuentran consideradas y que se le informará más adelante.



En Votación de aprobación Medios de Apoyo para Concejales/as (Art. 92 bis) Servicio de Telefonía Móvil Minutos Libres, Servicio de Internet 55 Gigas Libres, Cuenta de Correo Electrónico Institucional.

Votación: Aprobado por unanimidad.

4.3 Modificación del Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal de Ninhue.

Señor Presidente: En esta oportunidad el Asesor Jurídico dará a conocer algunos puntos del Reglamento y él en los próximos días se las va a entregar a sus correos, con modificaciones para en los próximos consejos someterlo a la aprobación.

Asesor Jurídico: Se realizará un análisis del Reglamento y a través de la Administradora se les hará llegar una minuta, yo les invito a poder leer la minuta con lentitud, viéndola y contractándola con el Reglamento actual, para que así verifiquen las diferencias que son importantes, especialmente en lo que viene siendo las tecnologías de ahora y finalmente con eso se pueda someter a votación.

Concejala Grit Guíñez: Quisiera saber si existe la posibilidad de que una vez que lo leamos retroalimentemos por correo electrónico previo al acuerdo de la votación para que se evalúen nuestras apreciaciones personales en alguna modificación, si fuera necesario.

Señor Presidente: Informa que esa es la idea y que no hay ningún problema, además les comenta que el Reglamento antiguo le alegra mucho que lo hayan usado por 8 años y medio en el consejo anterior ya que este humilde Alcalde lo dejó el año 2012. La nueva tecnología y los tiempos son más rápido por lo que es necesario adecuarlo a los nuevos tiempos.

Realizo la propuesta de formar 6 Comisiones de Trabajo por lo tanto cada uno de los seis Concejales puede Presidir una de ellas porque domina cierta comisión. Las comisiones pueden ser precedidas por uno de ustedes y pueden integrarse al resto de las comisiones como integrantes.

- | | |
|--------------------------|--------------------------------|
| 1. Comisión de Salud | 4. Comisión de Infraestructura |
| 2. Comisión de Educación | 5. Fomento Productivo |
| 3. Comisión de Deportes | 6. Comisión de Seguridad |

Señor Presidente ofrece la palabra:

Concejal Carlos Hizmeri: Desea presidir la Comisión de Deportes.

Concejala Petrona Ortiz: Le gustaría presidir la comisión de Deportes.

Concejal Pedro Gutiérrez: Comisión de Infraestructura.

Concejala Grit Guíñez: Le gustaría presidir la comisión de Seguridad.

Concejala Karla Sepúlveda: Comisión de Salud.

Concejal Pedro Parra: Comisión de Fomento Productivo.

Señor Presidente: Existen dos interesados en presidir la Comisión de Deporte, analizado el reglamento debido a empate, puede ser una solución de mutuo acuerdo que entre ustedes pueden ratificar en la próxima sesión o puede ser según Norma del nuevo reglamento.

Concejala Petrona Ortiz: Solicita el tema de Deporte porque anteriormente se encontraba en la Comisión de Deportes y le gustaría seguir trabajando en esta área para darle continuidad, para seguir reforzando este tema.



Señor Presidente: Clarificar que la responsabilidad del Presidente de la Comisión es para convocar a las reuniones y que cada uno de los concejales puede integrar las distintas comisiones e integrar a los demás. En estas condiciones tienen que tener un Presidente y un Subrogante quién de alguna manera apoye porsí falta alguno. Tienen que darle continuidad y también deben tener un Secretario. El Secretario de Comisión será un funcionario municipal, quién tendrá esta función en cada comisión. Se deja votación de la comisión de deportes para la próxima sesión.

4.4 Presentación Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.

Con la presencia del Director del Departamento de Salud, Don Roberto Jara y el Jefe de Finanzas Don Juan Rodríguez Jara se expone la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

REPUBLICA DE CHILE			
I.MUNICIPALIDAD DE NINHUE			
DEPARTAMENTO DE SALUD			
SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA AL CONCEJO MUNICIPAL			
DE NINHUE DEPARTAMENTO DE SALUD			
INGRESOS AUMENTOS		M\$	
115-05-03-006-001	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19,378 ART. 49	M\$	10.523
115-05-03-006-002	APORTES AFECTADOS	M\$	8.420
115-05-03-006-003	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	M\$	7.866
115-05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	M\$	4.255
	TOTAL INGRESOS AUMENTOS	M\$	31.064
GASTOS AUMENTOS		M\$	
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	M\$	2.051
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$	8.424
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	M\$	2.200
215-23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	M\$	7.866
215-23-03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	M\$	10.523
	TOTAL GASTOS AUMENTOS	M\$	31.064

REPUBLICA DE CHILE			
I.MUNICIPALIDAD DE NINHUE			
DEPARTAMENTO DE SALUD			
SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA AL CONCEJO MUNICIPAL			
DE NINHUE DEPARTAMENTO DE SALUD			
INGRESOS AUMENTOS		\$	
115-05-03-006-001	Atención Primaria Ley N° 19,378 Art. 49	\$	7.508.508
115-05-03-006-001	Atención Primaria Ley N° 19,378 Art. 49	\$	1.198.836
115-05-03-006-001	Atención Primaria Ley N° 19,378 Art. 49	\$	1.815.776
115-05-03-006-002	Aportes Afectados	\$	8.420.194
115-05-03-006-003	Anticipos del Aporte Estatal	\$	7.866.056
115-05-03-099	De Otras Entidades Públicas	\$	4.254.606
	TOTAL INGRESOS AUMENTOS	\$	31.063.976
GASTOS AUMENTOS		\$	
215-21-02	Personal a Contrata	\$	971.383
215-21-02	Personal a Contrata	\$	1.080.000
215-21-03-001-017	Honorarios T.T.A.	\$	3.283.223
215-21-03-001-019	Honorarios Vacunación COVID	\$	5.140.194
215-22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$	2.200.000
215-23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones (Bonificación Retiro Voluntario)	\$	7.866.056
215-23-03-001	Indemnización de Cargo Fiscal (Incremento de la Bonificación)	\$	7.508.508
215-23-03-001	Indemnización de Cargo Fiscal (Bono Adicional)	\$	1.198.836
215-23-03-001	Indemnización de Cargo Fiscal (Bono Complementario)	\$	1.815.776
	TOTAL GASTOS AUMENTOS	\$	31.063.976



5. Hora de Incidentes.

Concejal Pedro Gutiérrez: Le doy la bienvenida a todos los concejales que están presentes, ya que la gente los ha premiado con ese cargo y como dijo nuestro presidente ojalá que lo podamos cumplir de buena manera. Quiero felicitar a Don Luis por su cargo y decirle que cuente con mi apoyo, quiero darle la bienvenida a nuestra administradora Municipal, la señora María Soledad, a Don Andrés, Bienvenido a la comuna de Ninhue, decir de que Ninhue su característica principal que tiene, es que es una zona pobre, rural, que el 70% de sus habitantes vive en el campo y que es una comuna con muchas limitaciones, agua, suelo y que nosotros como autoridades comunales tenemos una gran responsabilidad.

Yo tengo mucha confianza en nuestro Alcalde, porque en este último tiempo no hemos sido premiados por el Gobierno Regional, solamente ahora último hemos visto algunos proyectos, anteriormente no hemos tenido progreso, yo soy de Coihueco y conozco la realidad de Coihueco y veo cómo ha progresado en los últimos dos años, acá en Ninhue no se ha visto progreso, entonces siento que nosotros tenemos un gran desafío, qué es entregarle herramientas a la gente, mejores comodidades, que llegue también el desarrollo para esta zona. Sin duda que siempre se puede mejorar, hay cosas buenas pero creo que también tenemos un gran desafío, yo conozco mucho esta zona porque llevo trabajando acá alrededor del año 92 en esta zona, soy de profesión Ingeniero Agrónomo, trabajó en el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, por lo tanto, en el tema agrícola tengo más o menos claro qué es lo que tenemos que hacer en esta zona. Y la verdad es que yo estoy acá porque siento que puedo aportar a la Comuna de Ninhue, ese es mi mayor desafío, y creo y tengo la fe, la esperanza, de que con nuestro Alcalde que tenemos vamos a llegar donde deberíamos haber llegado hace mucho tiempo.

Yo invito a los colegas, cuenten conmigo yono soy una persona negativa, siempre trato de apoyar en lo que yo pueda y ojalá que hagamos un buen trabajo, porque así la gente nos va a evaluar, y como decía nuestro Presidente, uno no se da cuenta pero hay mucha gente que uno a veces no conoce igual te saludan, porque en el fondo todo el mundo te anda mirando, es bueno mantener nuestra forma lo más intachable posible. Estoy feliz por estar acá, Confío en Dios que este consejo junto a Don Luis hagamos de Ninhue un mejor lugar para vivir.

Señor Presidente: Agradece al Sr. Concejal sus palabras.

Concejal Pedro Parra: Como dijo Don Pedro para mí esto es nuevo, llegar acá, pero vengo con toda la disponibilidad, quiero que nuestra comuna se levante, también espero que con mis compañeros trabajemos a la par, juntos con ustedes, ya que llevamos un tiempo en déficit en nuestro pueblo, para que lo levantemos, trabajemos juntos, con esa expectativa vengo. Don Luis no soy muy bueno para hablar, soy más de acciones. Bueno algunos me conocen, las ganas de querer hacer las cosas bien están siempre y trabajar a la par con mis compañeros todos, y también darle la bienvenida a la señorita María y a Don Andrés, trabajemos todos juntos, con mis colegas que tengamos comunicación, buen diálogo, que aprobemos las cosas positivas.

Señor Presidente: Agradezco sus las palabras Concejal y lo invito a trabajar, cuente conmigo, como servidor, pondré toda mi experiencia y energía al servicio de la comuna y de nuestra gente, y por supuesto disponible para ustedes y decirles que entiendo que quieren andar más rápido, pero sólo van 6 días, cuando pasen los primeros 100 días le rendiré cuenta en detalle, para que ustedes



tengan la información, yo cuento con ustedes, también considero que tengo un buen consejo, así que muchas gracias Concejal.

Concejala Grit Guínez: Doy la bienvenida primer, felicitar a Don Luis por su triunfo, destacar la votación de la primera mayoría la Señora Petrona, felicitar a cada uno de los colegas, a los funcionarios que se integran, bienvenidos también a nuestra hermosa comuna, a la señorita María agradecer la deferencia de esto pequeño, que es bastante significativo (identificación de nombre placas puesto de concejales en sala), es emotivo también para nosotros que estamos partiendo como concejales recientemente electos de la comuna. Tengo una solicitud por escrito que voy a proceder a leer

Entrega de una copia escrita a la secretaría Municipal (S).

Señalar que considero bastante importante la participación ciudadana, va a ser uno de los Pilares de mi trabajo porque soy de Profesión Trabajadora Social como todos ustedes saben y para mi es súper importante escuchar a la gente, creo que desde ahí surgen los problemas, pero muchas veces si ponemos buen oído y atención pueden surgir las soluciones que la gente quiere, y es para lo que nosotros estamos trabajando, Entonces la verdad es que llame a todos los Presidentes de Juntas de Vecinos, para ofrecerles la disposición de trabajar con ellos y recoger también algunas observaciones para que comencemos a trabajar en base a lo que ellos han solicitado durante mucho tiempo y no ha sido considerado, una de las ideas que tengo para presentar y entiendo de antemano señor presidente la dificultad logística, qué puede significar creo que es super importante que en algún minuto de nuestro período podamos transmitir los consejos, la ciudadanía y nuestros dirigentes vecinales en su totalidad con los que hable porque son 32 las Juntas de Vecinos, pero logré comunicarme con 25, porque algunos no contestaron han pedido hace mucho tiempo esto, yo entiendo qué tiene un costo económico detrás y qué tal vez hay que analizarlo, sería importante que en algún minuto podamos votarlo, pero creo importante que lo consideremos, que escuchemos y que la gente pueda ver el trabajo nuestro acá en Consejo, esa gente que nos eligió y esa gente para que estamos trabajando, además en alguna medida de la ciudadanía nos ve un poco distantes, nos ve un poco alejados, nos ve solamente en periodo de campaña qué es lo que se señala comúnmente cuando uno sale a terreno, entonces ellos siempre han solicitado la posibilidad de que los Consejos en algún minuto se lleven a terreno, entiendo también de antemano señor Presidente la dificultad hoy día producto de la pandemia, pero una vez que esto empiece a declinar si es posible, me gustaría que volviéramos a analizar esta idea y si las medidas sanitarias lo permiten y mis colegas lo quieren así, proponerlo también para votación en algún minuto. Entiendo que Secplan tiene obligación no estoy segura legal de informarnos semestralmente los avances de su cartera, entonces me gustaría que era para partir trabajando y apoyar la gestión de Don Luis, estuviéramos al tanto detalladamente de esta cartera desde la Secplan.

Don Luis señaló algunos temas de camino en su cuenta agradezco completamente la preocupación inmediata porque comprendo lo difícil qué es llegar al municipio con un montón de solicitudes, con un montón de cosas que resolver y muy poco tiempo y la gente demanda y agradezco plenamente su entereza, en resolver algunos temas como los caminos, me di cuenta y inmediatamente que se arregló el camino del cementerio, la verdad es que el camino de Peñaflo y Hualte lo desconocía, pero también los transite y estaban bastante malos, igual que el de Quirao, pero en este conversar con los dirigentes, también la señora Corina de Cerro Ninhue de la Junta de Vecinos Los Copihues, la señora Edith en Reloca y Luis Cifuentes de los Corteses, señalan la importancia de reparar sus caminos, ya en los corteses hubo una emergencia donde la ambulancia casi no llegó a la casa del vecino, ustedes conocen esa subida qué en invierno es intransitable,



entonces es súper importante, además Don René señaló como dijo Don Luis en Peñaflores, la importancia de ir a terreno y verificar la luminaria que ya se hizo, y también agradezco la gestión, y además el estudio de agua que está pendiente, que es algo súper importante porque los vecinos aún no pueden consumir esa agua, entonces obviamente urge esto del estudio de agua.

Refuerzo lo que señala Don Luis en cuanto a ser más riguroso con el cuidado de los vehículos municipales son un bien de todos los ninhuanos y apruebo plenamente su intención de sumariar en el caso que corresponda a los funcionarios que tengan algún problema o que incurran en algún error Al momento de realizar sus funciones

Me gustaría si es posible que en algún minuto pudiera el CESFAM y la DIDECO explicarnos los protocolos COVID que tienen hoy día, al salir casos positivos en nuestra comuna, ya que entiendo que ayer aumentaron en 6 casos los casos en nuestra comuna lo que nos tiene con más de 15 casos activos actualmente, me preocupa desde mi área social, del área de la salud, que excitan protocolos coordinados respecto del departamento social y del área de salud, durante la pandemia como nosotros somos de acá la gente nos llama, y tuve muchos casos, por ejemplo un caso de un adulto mayor que falleció, que fue detectado positivo el día viernes y que no recibió visita hasta el día lunes, el día lunes cuando lo visitaron el paciente ya estaba con una neumonía igual que su madre, y fueron hospitalizados en el Hospital donde que yo trabajo durante más de 10 ó 15 días, al salir de alta la hija, el padre fallece, entonces en alguna medida la familia se quedó con ese sentimiento de que no fuimos capaces nosotros de prestarle ayuda en el momento oportuno, cómo Ninhuanos como municipio, hoy día yo soy Concejal pero en ese momento como Ninhuana yo siento que este tema de la pandemia es responsabilidad de todo y cada uno, seamos autoridad, seamos funcionarios, porque somos del pueblo, me preocupa eso de sobremanera, conocer los protocolos que existen y por último informar a través de usted Señor Presidente que desde la SUBDERE existen un P.M.B y un P.M.U, ambos vencen en agosto para la presentación, la verdad es que como hoy día recién venimos al Consejo, pido disculpas, informé esto al Secplan, por la urgencia de cuando me informaron de esto de transmitir la información, le informe directamente a él, con quién tuve una conversación bastante agradable, retroalimentando igual él mis dudas, así que agradezco eso también, pero informo para la urgencia ya que estos recursos pueden estar disponible para estos proyectos.

Concejala Petrona Ortiz: Señor Presidente deseare todo el éxito en esta gestión por el bien de la comuna y por el bien de todos los que habitamos también, así que felicitarlo y deseare el máximo de los éxitos, Bienvenida a la Administradora Municipal, nos conocemos desde antes, nos hemos encontrado por ahí en algunas ocasiones, deseare todo el éxito, Bienvenida también a Mari, como Secretaria Subrogante y a todos ustedes colegas, a usted también Asesor, bienvenido, esperamos contar con su apoyo que es súper importante para nosotros para poder trabajar bien, hacer un trabajo en común, sin equivocarnos que es lo ideal. Yo personalmente desde ya agradezco todo el apoyo que nos pueden dar durante este periodo en estén acá, éxito a mis colegas que les vaya bien, y podamos trabajar en el bien común que es nuestro ninhue, que es nuestra gente, siempre mirando de forma positiva avanzar sin grandes percances o malos entendidos, sino que la idea es ir mejorando acá mismo adentro nuestro trabajo.

Yo quisiera reforzar como bien decía el tema de los caminos don Luis, agradezco que lo tenga dentro de su plan porque sabemos que el tema de los caminos y el agua como ya bien lo dijimos, son súper importantes, lo que requiere la comunidad de todos los días, solamente recalcar la importancia, acá está el camino de los pollitos, detrás está toda la parte trasera de la Ninhue que colinda con lo que es el río Lonquén, toda esa gente está como un poco abandonada en ese sentido,



en este tiempo con lluvia, ósea cero posibilidades de llegar allá si no es con una 4x4, y me gustaría que ahí lo pudieran tener presente. El camino de Piedras Blancas, Quitripin, como bien lo decía la concejala señora Grit Guíñez, Los Corteses es un camino que prácticamente todos los meses lo estábamos pidiendo, que realmente yo no sé como hasta ahora y gracias Adiós no habido algún accidente. Y también me comentaban en la mañana el tema de una pasada de ambulancia, que realmente no sabemos cómo puedo llegar, bajar, porque está en pésimas condiciones y siempre está en pésimas condiciones, hay un camino en que Quitripin también presidente, que es el que sigue desde la escuela hacia arriba, la ex escuela, ese camino es un compromiso de mejorarlo, si bien es cierto son como cuatro familias las que están ahí y serían beneficiadas, la verdad es que no se avanzó mucho, me gustaría que ojalá pudiera concretarse ese sector. El camino de Reloca, que si bien es cierto es un camino que pertenece a Vialidad, pero en este momento me enviaron fotos y la verdad es que está muy deteriorado, desde obviamente la pavimentación hacia adelante, además obviamente todo el resto que no está pavimentado se va a exigir que ese tramo esté en buenas condiciones, así que si también se pudiera considerar.

Con respecto a algunos de los feriantes, el Gobernador tengo entendido tuvo una reunión con ustedes en la mañana, ya que nos queda hasta mañana para poder mandar esta nómina que consideraron como municipio y cómo comuna, no dejar a nadie afuera, yo considero que éstas son platas del estado y aquí la idea no es poner ninguna traba para los feriantes y por eso yo agradezco toda la disposición que ustedes también han tenido para ello, y en estos momentos si la gente cumple con el requisito que es tan solo ser feriante y ser emprendedor se le pudiera estar agregando en esa lista; tengo específicamente un caso bien puntual que después a lo mejor señorita María Soledad lo podríamos conversar o se lo puedo enviar por WhatsApp para que lo pudieran considerar porque está en la lista y hubo ahí de repente algunas interpretaciones y como que esta familia quedó afuera, la verdad es que cumplen con todos los requisitos excepto que no son obviamente contribuyentes porque sabemos lo que implica, así que me gustaría que lo considerarán yo se lo envíe por interno.

Quiero también comentar que estando muy de acuerdo con algunas falencias que hubieron en los proyectos anteriores de APR, están en las actas todo lo que nosotros muchas veces solicitamos como bien lo dijo el Concejal Pedro Gutiérrez en su momento, como nosotros hicimos ver que los proyectos no parten desde acá sentados, sino que hay que conversar con la gente, tenemos que trabajarlos con ellos y la verdad es que nosotros sólo sugerimos, sólo proponemos, y usted en este caso como presidente es quién toma la decisión final, y bueno ojalá Dios quiera a futuro se subsane todo este tipo de inconvenientes y quizás la forma más correcta de poder presentar y ejecutar un proyecto para la comuna, está incluso en un acta por ahí donde nosotros también pedimos la salida del Secplan, pero nosotros como Consejo no tenemos la atribución de hacerlo, así que por lo tanto, obviamente solamente hicimos la solicitud.

Espero seguir trabajando con proyectos para la comunidad, como usted lo tiene más que claro, así va a ser, a seguir adelante con todo y que a todo nos vaya muy bien y éxito para todos.

Señor Presidente: Estoy súper contento con ustedes y quiero que entiendan que el Consejo es esto, una reunión, una conversación, que siempre miremos con altura de miras, que está nuestra gente y que están pendientes y preocupados, esas peleas pequeñas yo las invité a que no la tengamos acá, si tienen algo personal en algún minuto dado, terminado el Consejo o antes del Consejo convérselo, porque todos nos conocemos sabemos dónde vivimos y quiénes somos hoy día los seis concejales, y yo nos conocemos toda la comuna.

Para finalizar les comento que fuimos a Salud el día martes hacer una visita y estamos cambiando las cosas, aunque no es fácil cambiar las cosas de un rato para el otro, y según las



**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NINHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL**

indicaciones de salud por la pandemia, qué vamos a respetar, yo no quiero tener a las personas afuera del consultorio de aquí por el estado de salud, no pueden estar esperando a la interperie, por lo que hemos habilitado en conversación con el Director del Departamento y del Cesfam las dependencias para que la gente puede esperar adentro del Cesfam según el aforo permitido.

Hemos andado súper rápido y vamos a mejorar la atención porque nuestras tres líneas de trabajo queridos concejales y concejales son:

Atención de calidad, lo que se va a repetir en cada uno de los departamentos y de todos los funcionarios, para todos nuestros usuarios, sin distinción alguna;

Nuestra segunda línea, es el respeto, que va junto, respeto entre nuestros colegas, funcionarios que trabajan en los diferentes departamentos, tanto hombres o mujeres pero también respeto para nuestra gente que atendemos y;

La tercera línea, la transparencia, la transferencia debe hacerse desde todo, desde entregarle la información a ustedes y a todos, estamos en una municipalidad pública, por lo que la información es pública.

No existiendo otras materias que tratar, el presidente del H. Concejo levanta la Sesión, registrándose las 17:15hrs

LUIS ALBERTO MOLINA MELO
ALCALDE TITULAR
Y PRESIDENTE DEL CONCEJO

MARÍA BARRERA BARRERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S) Y
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)